



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SANTA EULÀRIA DES RIU

681***Procedimiento ordinario número 99/2013 del Juzgado Contencioso-Administrativo número 3 de Palma de Mallorca. Expediente sancionador en materia de actividades ACT 11/12.***

Notificación por edicto, a los efectos del artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común a D. KEVIN LUCAS GALATTO ARIAS.

De conformidad con lo que dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habiéndose intentando por dos veces la notificación a D. KEVIN LUCAS GALATTO ARIAS, el siguiente emplazamiento, se procede mediante este edicto a su formal notificación:

“De conformidad con lo dispuesto en el artículo 49, apartados 1 y 2 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y en cumplimiento de la comunicación efectuada por el Juzgado Contencioso-administrativo número 3 de Palma de Mallorca, por medio del presente escrito se le emplaza para que, si es de su interés, EN EL PLAZO DE NUEVE DÍAS, pueda comparecer y personarse en legal forma, mediante Procurador con poder al efecto y con firma de Abogado, en el PROCEDIMIENTO ORDINARIO NÚMERO 99/2013, correspondiente al Recurso interpuesto por D. Claude Nicolas Lickes contra el acuerdo de este Ayuntamiento resolutorio del expediente sancionador en materia de actividades ACT 11/12.

Se le hace saber, asimismo, que de personarse fuera del plazo indicado se le tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y si no se personase oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a notificación alguna.

Santa Eulària des Riu, 17 de enero de 2014

La Secretaria,
Catalina Macías Planells.

